



Universidad Autónoma del Estado de México

CONVOCATORIA

Para trámite de beca de alumnos del Sistema Incorporado

Periodo 2026A

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría Académica y la Dirección Académica del Sistema Incorporado. Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2 fracciones I, II, III y X de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1 del Estatuto Universitario; 1, 2, 38 fracción IV, 40, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Reglamento de Incorporación de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCA

A los alumnos de nivel medio superior y superior de programas académicos incorporados a la Universidad Autónoma del Estado de México, que deseen participar para la obtención de una beca o la renovación de la misma, y cumplan con lo siguiente:

1. REGISTRO EN LÍNEA

Deberá realizarse en el sitio
<http://148.215.199.54/becasincorporadas>
durante el periodo comprendido del
3 al 20 de febrero de 2026,
debiendo complementar los
datos requeridos con
veracidad.

Nota: Es responsabilidad absoluta del solicitante el correcto llenado de la solicitud y la entrega de la documentación. Por lo que no se tomarán en cuenta aquellas solicitudes fuera del término señalado o que carezcan de la documentación solicitada.



3. REQUISITOS

En caso de Primera vez

- Situación académica de alumno regular
- Promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos) en el último semestre o periodo escolar
- Solicitud de beca debidamente requisitada
- Comprobante de ingresos del padre o tutor

En caso de renovación

- Situación académica de alumno regular
- Promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos) en el último semestre o periodo escolar
- Solicitud de beca debidamente requisitada
- Comprobante o dictamen de la beca anterior

4. RESULTADOS

A partir del **09 y hasta el 27 de marzo de 2026**, serán publicados los resultados de las becas en el sitio <http://148.215.199.54/becasincorporadas> los cuáles serán de carácter inapelable.

2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Del **3 al 20 de febrero de 2026**, deberá entregarse al encargado del departamento de becas de la institución incorporada, la documentación solicitada, así como la solicitud debidamente requisitada.

Los alumnos que resulten beneficiados deberán imprimir y entregar el comprobante o dictamen de beca a la institución incorporada a fin de que les sea aplicado el porcentaje obtenido.



Dirección Académica del Sistema Incorporado

2º piso de la Torre Somos UAEMéx

Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca Estado de México, C.P. 50100

Teléfonos: 722.481.1633 722.481.1630 Ext. 1200





Universidad Autónoma del Estado México

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales de los aspirantes, en apego a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y al Reglamento de Protección de Datos de la Universidad Autónoma del Estado de México. Consulta: https://www.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf

**Para cualquier duda en el proceso, resultado y/o entrega del dictamen
comunicarse al correo dasi_becas@uaemex.mx**

Atentamente

Patria, Ciencia y Trabajo
"2026, Conmemoración del ingreso de la científica y académica
Elena Cárdenas Guerrero al Instituto Científico y Literario"
Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría Académica
Dirección Académica del Sistema Incorporado



Dirección Académica del Sistema Incorporado

2º piso de la Torre Somos **UAEMéx**
Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca Estado de México, C.P. 50100
Teléfonos: 722.481.1633 722.481.1630 Ext. 1200

DASI
Dirección Académica
del Sistema Incorporado